

293265



293265

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por DIEZ años

cuyo privilegio se solicita para España y
todos sus territorios y plazas de sobera-
nía, a favor de:

D. JORGE OSES GUERIN

de nacionalidad española, domiciliado en
Barcelona, calle Modolell, número 10, re-
lativa a :

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE
DISPOSICIONES TENEDORAS".



MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

La presente Patente de Introducción se refiere, como se indica en su enunciado, a unos perfeccionamientos en la construcción de disposiciones tendedoras. - - - - -

5 Son conocidas algunas disposiciones cuyo objeto es el facilitar el tendido de la ropa aprovechando espacios cedidos momentáneamente para tal finalidad, de manera que una vez terminado el período de utilización, permiten replegar los hilos tendedores en un cuerpo soportante. - - -

10 Con el fin de ampliar las posibilidades prácticas de las operaciones de tendido y de ofrecer unas mejoras en los elementos destinados al mismo, han sido ideados unos perfeccionamientos de singular interés, al tiempo que conducen a un máximo y exhaustivo desarrollo de cuantos factores
15 intervienen para alcanzar la mayor efectividad. - - - - -

 Los citados perfeccionamientos, según se expone en la presente Patente, se caracterizan por el hecho de realizarse, en material moldeado, un soporte a modo de caja alargada fijable en un lugar estable, la cual alberga un
20 tambor rotativo sobre el que se arrollan separadamente y fijan un extremo una pluralidad de hilos para el tendido, preferentemente realizados a base de material plástico flexible, los cuales salen de la caja por sendas ventanillas situadas en la cara anterior de la misma, para fijar
25 el extremo opuesto en una tapa que, en la posición inactiva de la disposición, se mantiene aplicada contra la citada cara anterior de la caja; mientras que en la posición activa es distanciada a voluntad y retenida en una parte estable, en orden a presentar extendidos los hilos de referen-

293265



5 cía, en colaboración con un resorte helicoidal alojado dentro del tambor y alrededor de un vástago axial fijo, de modo que un extremo del resorte se une a este vástago, en tanto el otro extremo lo hace en el tambor, permitiendo unas situaciones de carga, al ser extendidos los hilos, que conducen al tensado de los mismos, y al enrollado de los mismos al ser acercada la tapa. - - - - -

10 La sujeción inamovible de la caja se lleva a cabo mediante tornillos aplicados a través de unos pasos transversales que la misma presenta junto a sus aristas transversales. - - - - -

15 La sujeción ocasional de la tapa, en las fases activas de la disposición, se realiza mediante unos orificios que la misma presenta en una aleta de asido, saliente longitudinalmente por su cara exterior, en los cuales se introducen los correspondientes medios de enganche situados en lugar estable adecuado. - - - - -

20 La sujeción de los extremos de los hilos de tendido en el lado de la caja se efectúa introduciéndolos en unos ojales que presenta el tambor, de manera que un nudo formado en el extremo es entrado por una zona ancha del ojal y retenido por una zona estrecha del mismo. - - - - -

25 La sujeción de los extremos de los hilos de tendido en el lado de la tapa se efectúa introduciéndolo por unos orificios a lo ancho de la aleta de asido, con retorno a la cara interior de la tapa y siendo finalmente pasados por entre unos pivotes salientes de la misma cara. - - - - -

El acoplamiento entre la caja y la tapa tiene lugar por medio de unos pivotes salientes de la cara interior



293265

de la tapa, junto a sus vértices, los cuales se introducen en sendos huecos de la cara anterior de la caja. - - - -

5 La colocación y fijación del tambor dentro de la caja se efectúa por la cara posterior de la misma, en la que sus caras laterales presentan unas escotaduras al efecto, las cuales son cerradas, una vez colocado el tambor, mediante unas piezas complementarias que se solidarizan a la caja mediante puntos de soldadura. - - - - -

10 Para facilitar la comprensión de las ideas expuestas, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles de orden constructivo, se describe seguidamente una forma de realización de la presente patente haciendo referencia a los planos que acompañan a la misma, los cuales, dado su fin primordialmente ilustrativo, deberán ser interpretados como
15 desprovistos de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de la protección legal que se solicita. En los dibujos:

Figura 1, es una vista, en alzado frontal, de la caja soporte de la disposición. - - - - -

20 Figura 2, es una vista según una sección transversal de la caja de la figura anterior, por una línea II-II, con agregación de la tapa. - - - - -

Figura 3, es una vista de una porción extrema de la caja por su cara posterior. - - - - -

25 Figura 4, es una vista parcial de la disposición según una sección por una línea IV-IV de la figura 1. - -

Figura 5, es un detalle de la tapa vista por un extremo de su cara interior. - - - - -

293265



Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre las mismas indican cada una de las partes y detalles de la disposición representada, su descripción es como sigue a continuación. - - - - -

5 El conjunto de la disposición lo forma una caja 1 y una tapa 2, realizadas por moldeo de materias plásticas.

10 La caja 1 es de tipo alargado para albergar un tambor 3, el cual se apoya en las paredes laterales 4, en las que es introducido inicialmente por una amplia escotadura de las mismas, para ser retenido por unas piezas complementarias 5 que se fijan por unos puntos de soldadura 6. El tambor 3 sirve para el arrollamiento de una serie de hilos 7, a base de tubos de plástico flexible con un ánima de cordel, los cuales salen respectivamente por unas ventanillas 8 de la cara anterior de la caja 1. - - - - -

15 Para refuerzo de la estructura de la caja 1, la misma presenta interiormente unas nervaduras 9 que al mismo tiempo separan los espacios correspondientes a cada uno de los hilos 7. - - - - -

20 La tapa 2 consta de una pieza plana 10 aplicable contra la cara anterior de la caja 1, en la que se acopla mediante unos tetones 11 que penetran en unos huecos 12 de aquella. En su cara exterior, la tapa 2 presenta una aleta de asido 13 que se extiende longitudinalmente, y posee un nervio de refuerzo 14. - - - - -

25 Dentro del tambor 3 se halla un vástago axial fijo 15, alrededor del cual está montado un resorte helicoidal 16, con un extremo unido al mismo vástago y otro a aquel tam-



bor. El hilo 7 enrollado en el tambor 3 tiene un extremo fi-
 jo al mismo, para lo cual forma un nudo que es introducido
 por un ojal 17 y desplazado hacia una ranura derivada del
 mismo ojal, y de la que no puede escapar, para cuyo efecto
 5 se aplica además una arandela 18. El extremo opuesto de los
 mismos hilos 7 se fija en la tapa 2, para lo cual la misma
 dispone de unos pares de orificios 19 que atraviesan hori-
 zontalmente la aleta 13, de modo que el hilo va y vuelve de
 una a otra cara de la tapa, para ser pasado finalmente al-
 10 rededor de unos grupos de tres pivotes 20 que los aprietan
 lateralmente. - - - - -

La fijación de la caja 1 se realiza mediante tornillos
 que son introducidos por unos pasos transversales 21, con
 resalte interior para la cabeza de tales tornillos, para
 15 ser afianzados en una pared o parte estable. Por su par-
 te, la tapa 2 dispone, en su aleta 13, de un par de orifi-
 cios 22 que sirven para el paso de unos ganchos aplicados
 en otra parte estable, sin limitación de la distanciaci3n
 entre caja y tapa dentro del margen de longitud de los hilos
 20 7. - - - - -

Al ser extendidos los hilos 7, solicitados por la
 tapa 2 al ser separada de la caja 1, el resorte 16 se va
 cargando, con lo que asegura el tensado de los hilos. Al
 efectuarse la operaci3n inversa de repliegue de los hilos,
 25 los mismos se van enrollando en su tambor 3 por la propia
 acci3n del resorte 16 que imprime giros a aquel. - - -

El escaso volumen de la disposici3n, su amplia capa-
 cidad para tendido, su f3cil colocaci3n y c3modo acciona-
 miento constituyen las ventajas pr3cticas de la misma,



293265

aparte las ventajas de índole constructiva deducibles de la anterior exposición. - - - - -

Habiendo descrito suficientemente las características, ventajas y realización de los perfeccionamientos según la presente Patente, debe hacerse constar, en resumen, que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, número de piezas integrantes, materiales empleados en la construcción de las mismas, forma de acoplamiento mútuo y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto con una o varias de las reivindicaciones restantes. - - - - -

N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para España, las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S
=====

1.- Perfeccionamientos en la construcción de disposiciones tendedoras, caracterizadas por el hecho de realizarse, en material plástico moldeado, un soporte a modo de caja alargada, fijable en un lugar estable, la cual alberga un tambor rotativo sobre el que se arrollan separadamente y fijan un extremo una pluralidad de hilos para el tendido; preferentemente a base de material plástico flexible, los cuales salen de la caja por sendas ventanillas situadas en la cara anterior de la misma, para fijar el extremo opuesto en una tapa que, en la posición inactiva de



la disposición, se mantiene aplicada contra la citada cara anterior de la caja, mientras que para la posición activa es distanciada a voluntad y retenida en una parte estable, en orden a presentar extendidos los hilos de referencia, en colaboración con un resorte helicoidal alojado dentro del tambor y alrededor de un vástago axial fijo, de modo que un extremo del resorte se une a este vástago, en tanto el otro extremo lo hace en el tambor, lo cual permite que el resorte adopte situaciones de carga, al ser extendidos los hilos, que conducen al tensado de estos últimos y a su enrollado al ser acercada la tapa. - - - - -

2.- Perfeccionamientos en la construcción de disposiciones tendedoras, según la reivindicación anterior, caracterizados porque la sujeción inamovible de la caja se lleva a cabo mediante tornillos aplicados a través de unos pasos transversales que la misma presenta junto a sus aristas transversales. - - - - -

3.- Perfeccionamientos en la construcción de disposiciones tendedoras, según la reivindicación primera, caracterizados porque la sujeción ocasional de la tapa, en las fases de actividad de la disposición, se realiza mediante unos orificios que la misma presenta en una aleta de asido, saliente longitudinalmente por su cara exterior, en los cuales se introducen los correspondientes medios de enganche situados en una parte estable. - - - - -

4.- Perfeccionamientos en la construcción de disposiciones tendedoras, según la reivindicación primera, caracterizados porque la sujeción de los extremos de los hilos para tendido en el lado de la caja se efectúa introduciéndolos en unos ojales que presenta el tambor, de manera que

293265



un nudo formado en el mismo extremo es entrado por la zona ancha del ojal y desplazado a una zona estrecha en la que queda retenido. - - - - -

5 5.- Perfeccionamientos en la construcción de disposiciones tendedoras, según la reivindicación primera, caracterizados porque la sujeción de los extremos de los hilos para tendido en el lado de la tapa se efectúa introduciéndolos por unos orificios a lo ancho de la aleta de asido, con retorno a la cara interior de la tapa, siendo finalmente 10 retenidos por unos pivotes salientes de la misma cara, entre los cuales quedan atrapados a fricción. - -

15 6.- Perfeccionamientos en la construcción de disposiciones tendedoras, según la reivindicación primera, caracterizados porque el acoplamiento entre la caja y la tapa tiene lugar por medio de unos pivotes salientes de la cara interior de la tapa, junto a sus vértices, los cuales se introducen en sendos huecos de la cara anterior de la caja.

20 7.- Perfeccionamientos en la construcción de disposiciones tendedoras, según la reivindicación primera, caracterizados porque la colocación y fijación del tambor dentro de la caja se efectúa por la cara posterior de la misma, en la que sus caras laterales presentan unas escotaduras al efecto, las cuales son cerradas, una vez introducido el tambor, mediante unas piezas complementarias 25 que se solidarizan a la caja mediante puntos de soldadura.

8.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE DISPOSICIONES TENDEADORAS". - - - - -

Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de diez hojas, foliadas y me-

293265



canografiadas por una sola de sus caras, y de una
mina de dibujos que la ilustra.

6 NOV 1963

293265

D. JORGE OSES GUERIN

293265

MOJA UNICA

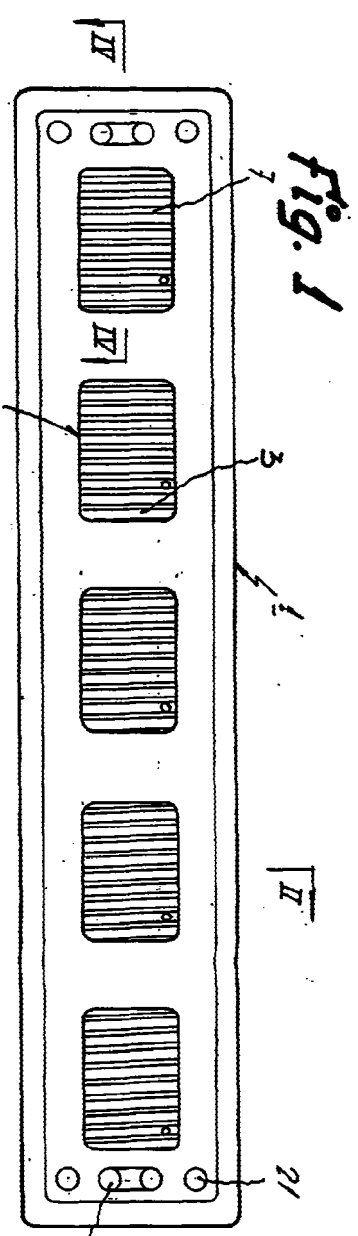


Fig. 1

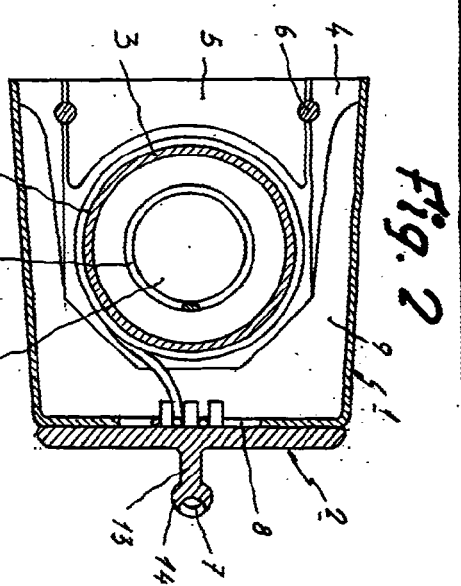


Fig. 2

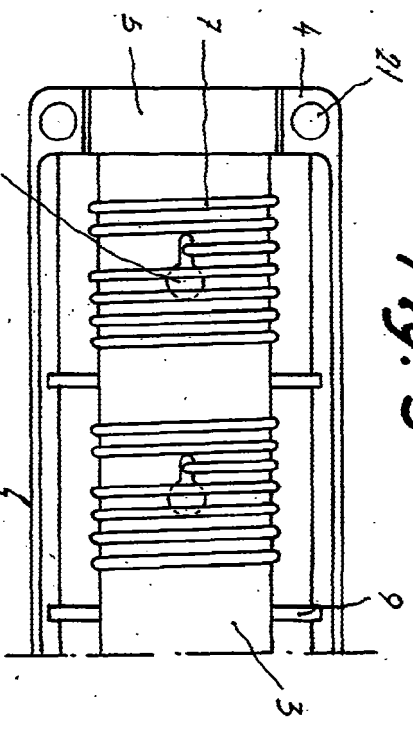


Fig. 3

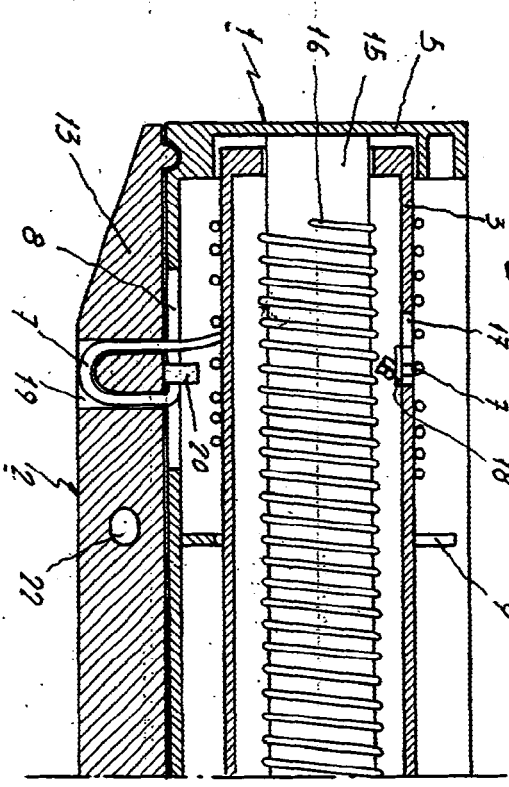


Fig. 4

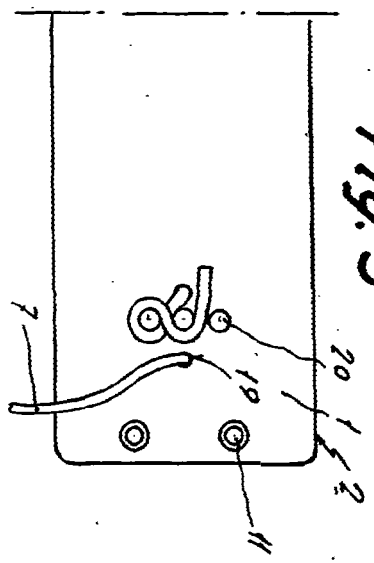


Fig. 5

NOV 1957

[Handwritten signature]

